

144955



Guayaquil, 31 de enero del 2017

Señor:

JOHN GREGORY JARA CARRERA

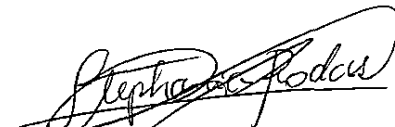
Ciudad.

Estimador Señor:

Cúmplame informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **SERLOG, SERVICIOS LOGISTICOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS** con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

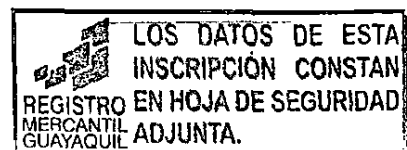
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 18 de enero del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 30 de enero del 2012.- Atentamente,


ANDREA STEPHANIA RODAS MERO
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **SERLOG, SERVICIOS LOGISTICOS S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil 31 de enero del 2017.-


GERENTE GENERAL
SERLOG, SERVICIOS LOGISTICOS S.A.
JOHN GREGORY JARA CARRERA
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía: 0909647620



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.333

FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2017

HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERLOG, SERVICIOS LOGISTICOS S.A.**, a favor de **JOHN GREGORY JARA CARRERA**, de fojas 4.195 a 4.199, Registro de Nombramientos número 1.143.

ORDEN: 4333




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de febrero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0013721

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 FEB 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:30 Firma: sum